

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 5

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR     CONSEJO ACADÉMICO     SESIÓN ORDINARIA     SESIÓN EXTRAORDINARIA     CONSULTA ELECTRÓNICA

**Acta No. 08 de 2018**

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	8 de marzo de 2018	Hora inicio:	1:30 p.m	Hora final:	3:00 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Rectoría				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal y suplente de los Profesores
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana (E) Facultad de Educación Física
Diego Fernando Sánchez	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Comisión de Servicios
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

**5. Orden del Día:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Situación de la Universidad Pedagógica Nacional.
4. **Proposiciones y varios.**

**Nota:** Los documentos soportes de la convocatoria se remiten en archivo adjunto.

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

**1. Verificación y consideraciones del orden del día.**

**Tiempo**  
**00:00:00-00:04:03**

El Secretario General **Helberth Augusto Choachí González** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día.*

**2. Informe del señor Rector – Situación de la Universidad.**

**Tiempo**  
**00:04:04-00:20:24**

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, respecto a los siguientes asuntos:

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, informó acerca de los hechos ocurridos el día 6 de marzo en la que tres personas resultaron heridas, las cuales dos de ellas no son estudiantes de la universidad. Según el balance presentado indicó que se presentaron dos lesionados y se iniciaron los trámites de judicialización de rigor, los cuales no son competencia de la Universidad. También manifestó que inmediatamente después de la explosión en las instalaciones de la universidad, se solicitó dar ingreso a la fuerza pública, pero la respuesta fue negativa atendiendo a unos principios académicos, políticos e intelectuales. Sin embargo, se atendió la solicitud del CTI para adelantar las diligencias judiciales y en la noche se permitió el ingreso a las instalaciones de la universidad para hacer una búsqueda en todo el campus universitario de elementos explosivos, con el fin de garantizar la no existencia de artefactos y al día siguiente en la mañana se realizó nuevamente dicha labor.

El señor Rector manifestó que la violencia no es la forma de lucha más expedita y productiva para los sectores subalternos y populares, ni el medio de expresión de la academia. Por otra parte, hace un llamado a la reflexión por el respeto a la vida, a los bienes de la universidad y el respeto por lo público. También indicó que por resolución se declaró en emergencia la universidad, para poder realizar la contratación directa para reconstruir los salones y áreas que sufrieron por el impacto. Para concluir propone reiniciar clases el día lunes 12 de marzo y convocar una reunión con la multiestamentaria.

En cuanto a lo ocurrido al día siguiente de los hechos, se recibieron alrededor de 150 mensajes de los

vecinos y comerciantes del sector donde señalan a la Universidad frente a lo ocurrido, pero se aclara que este hecho no tiene que ver con decisiones que la administración haya tomado, por cuanto hace parte de la coyuntura del momento.

El profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, manifestó que recoge lo manifestado por el Consejo Académico y propone que se debe hacer un ejercicio permanente para rechazar cualquier acto de violencia y está de acuerdo en agenciar las jornadas propuestas en medio de actividades artísticas y culturales. También indicó que el mensaje debe ir encaminado para impactar la sociedad a través de las redes sociales.

El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Decano de la Facultad de Humanidades está de acuerdo con las iniciativas, propone asambleas por departamento y encuentros con profesores. Teniendo en cuenta que el compromiso de la universidad es apostarle a la paz propone adelantar diálogos con los vecinos.

La profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, indicó que los hechos ocurridos no fueron amparados bajo un movimiento social, que como institución debemos situarnos en el lugar analítico y no validar la acción violenta.

El Secretario General **Helberth Augusto Choachi González**, expresó su rechazo a las acciones violentas en la Universidad. Esta no es la vía para construir la paz en nuestra Universidad y el país.

Para finalizar la sesión, el señor rector da lectura a los proyectos de comunicados.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.*

*El Consejo Académico manifiesta su indignación por los hechos ocurridos el 6 de marzo en el campus universitario de la calle 72, y propone un comunicado para manifestar su repudio a los actos violentos y para llamar la atención de los medios de comunicación con respecto a los señalamientos que se han señalado de la Universidad Pedagógica Nacional.*

*El Consejo Académico mediante comunicado defiende la autonomía universitaria y la libertad, e informa a la comunidad universitaria el regreso a clases el lunes 12 de marzo y convoca a una asamblea multiestamentaria para ese mismo día a las 12:00 m. en la Plaza Darío Betancur.*

**Proposiciones y varios.**

**Tiempo**  
04:25:05-04:26:31

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Comunicados

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional

LAMENTA profundamente los hechos acaecidos el pasado martes 6 de marzo en el campus universitario de la Calle 72. La vida es un derecho fundamental que debe protegerse y respetarse, por los otros y por nosotros mismos. El cuidado del cuerpo es sagrado y nos corresponde también como fuente y patrimonio exclusivo de la vida. A los jóvenes heridos, a sus familias y amigos, expresamos nuestra más sentida condolencia.

CENSURAMOS la violencia como forma de expresión. En un país con largos años de conflicto, con una larga lista de víctimas que no culmina, con grupos insurgentes que han declarado ya lo estéril de esa forma de lucha en las condiciones actuales, es preciso manifestarse acudiendo a otras formas creativas y convocantes, con propuestas de vida en dignidad, de vida con derechos. Por eso exigimos también garantías para la expresión pacífica y rechazamos la violencia que se ejerce contra luchadores sociales, contra líderes comunitarios, contra quienes buscan la construcción de paz en Colombia.

La Universidad debe ser escenario para la expresión libre de ideas, para el debate académico y político, para la formación profesional y el crecimiento intelectual, para la producción de ciencia y conocimiento. La Universidad debe reivindicar la vida, no convocar la muerte. Invitamos a que los comportamientos que se den garanticen el bienestar de toda la comunidad y de quienes nos rodean.

El respeto por lo público pasa también por la defensa y el respeto al claustro, a sus bienes, a todo aquello que nos pertenece a todas y todos. Es clara y denunciemos la insuficiencia de recursos para la Educación Superior Pública, pero el presupuesto con el que contamos será mejor dispuesto si garantizamos el buen uso de cuanto la Universidad nos proporciona para acercarnos a la ciencia y al saber, a la pedagogía y el amor. Ello forma parte de la ética que debemos asumir como estudiantes, docentes, trabajadores y funcionarios al servicio de la educación.

El contexto político actual reclama de las Universidades la producción de análisis profundos y rigurosos y de acciones comprometidas y consistentes, que nos conduzcan a la posibilidad efectiva de superar la guerra, no solo como una propuesta política que sin duda está inscrita en los acuerdos de paz, sino como un proyecto cultural que destituya la confrontación violenta como mecanismo privilegiado para expresar las inconformidades sociales; un proyecto que amplíe de manera creativa los mecanismos que tenemos como sociedad de participar activamente en la construcción de un país en paz.

Para discutir sobre estas perspectivas de formación, para honrar la vida, para defender la libertad, convocamos de nuevo a clases el próximo lunes 12 de marzo y a una asamblea

multiestamentaria para ese mismo día a las 12 m en la plaza Darío Betancur. Las tareas de la formación como maestras y maestros, del compromiso con la defensa de la educación pública, de la lucha por la vida, no pueden empañarse ni detenerse.

¿Cómo hacerte saber que siempre hay tiempo?  
Que uno tiene que buscarlo y dárselo...  
Que nadie establece normas, salvo la vida...  
Que la vida sin ciertas normas pierde formas...  
Que la forma no se pierde con abrírnos...?  
Mario Benedetti



El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional

CONVOCA

A retomar las actividades administrativas, de dirección y coordinación académica con normalidad, a partir de mañana 9 de marzo en la sede de la Calle 72. En este sentido, esperamos la presencia de directivos, docentes, administrativos y trabajadores como de costumbre.

El sábado 10 de marzo, en razón a que la sede de la 72 ha sido requerida para la jornada electoral del domingo, no se llevarán a cabo actividades de ningún tipo, incluidas las de extensión y Centro de Lenguas. Solo se continuará con el Encuentro de Formadores en Matemáticas, conforme lo anunciado y con el Consejo de Rectores de las Universidades Pedagógicas Latinoamericanas. En las demás sedes se continuará con las programaciones habituales. Las salidas de campo no se interrumpen.

Las clases, como se advierte en otro comunicado de la fecha, se reanudan el lunes 12 de marzo.

Consejo Académico UPN  
Marzo 8 de 2018

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRÉSIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González